



DOF: 26/04/2012

CONSEJO DE URBANIZACION MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
LICITACION PUBLICA No. CUM-01/12

1. El Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua, por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 26 fracción I párrafo tercero, 27 y 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Convoca

A todas las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la licitación pública CUM-01/12, para la adquisición de concreto hidráulico y material para terracerías, en la modalidad de contrato abierto la cual se realizará al tenor de las siguientes consideraciones:

No. de licitación	Bienes a adquirir	Lugar, fecha y hora de la junta de aclaraciones	Lugar, fecha y hora del acto de presentación y apertura de propuestas
CUM-01/12	<p>Partida uno.- De 3,392 m³ a 5,088 m³ de concreto hidráulico premezclado MR40, elaborado de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NMX-C-155-ONCCE-2004, con cemento tipo CPC30R, Norma Oficial Mexicana NMX-C-414-ONNCE-2004, con un contenido mínimo de 340 kilogramos de cemento por metro cúbico, con un tamaño máximo de agregado de 19 milímetros y con revenimiento de 10+-2, y un kilogramo de fibra de polipropileno por metro cúbico, para la construcción de calles</p> <p>Partida dos.- De 311 m³ a 467 m³ de concreto hidráulico premezclado f_c=200 kg por cm², elaborado de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NMX-C-155-ONCCE-2004, con cemento tipo CPC30R, Norma Oficial Mexicana NMX-C-414-ONNCE-2004 con un contenido mínimo de 280 kilogramos de cemento por metro cúbico, con un tamaño máximo de agregado de 19 milímetros, para construcción de guarniciones</p> <p>Partida tres.- De 3,678 m³ a 5,517 m³ de material triturado de 38.1 milímetros a finos para tratamiento de terracerías</p>	<p>En la sala de juntas del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua, ubicado en la calle Cuarta No. 3610, de la colonia Santa Rosa de esta ciudad, a las 14:00 horas del día 27 de abril del año 2012</p>	<p>En la sala de juntas del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua, ubicada en la calle Cuarta No. 3610, de la colonia Santa Rosa de esta ciudad, a las 14:00 horas del día 3 de mayo del año 2012</p>

A) Los concursantes se les informa que la presente licitación se publicó en CompraNet el día veintiuno de abril del dos mil doce bajo el número de procedimiento LA-808019999-N1-2012, de conformidad con lo establecido el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público.

B) Criterios de adjudicación:

EL convocante, para hacer la evaluación de las propuestas indicadas, verificara que estas cumplan con todos los requisitos exigidos en esta convocatoria y en las bases de la licitación, desechando las propuestas de aquellos participantes que no cumplan con los mismos. En caso de que dos o más propuestas se declaren solventes el contrato se adjudicará a aquella que ofrezca las mejores condiciones económicas, por cada partida para el Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua.

Lo no previsto en la presente convocatoria y en las bases de licitación, será resuelto por el Comité, en los términos dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público.

CHIHUAHUA, CHIH., A 23 DE ABRIL DE 2012.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACION DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL CONSEJO DE URBANIZACION MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

LIC. NEIL MARTIN PEREZ CAMPOS

RUBRICA.

(R.- 346099)